



**Comunicado N° 12218**

Ref.: Nuevos CEDEARs emitidos por Caja de Valores S.A.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2024

**Sres. Depositantes**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 22984, de fecha 04/12/2024, que autorizó la oferta pública de los siguientes programas de CEDEARs, a ser emitidos por Caja de Valores S.A.:

<b>CODIGO DEL CEDEAR</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>CODIGO DEL SUBYACENTE</b>	<b>RATIO DE CONVERSION</b>
8657	CEDEAR PROSHARES SHORT S&P500	97475	8:1
8658	CEDEAR SPDR GOLD SHARES	48369	50:1
8659	CEDEAR ISHARES ETHEREUM TRUST	97286	5:1

Los procedimientos y aspectos operativos relacionados con la operatoria de emisión y cancelación de los citados instrumentos se mantienen de acuerdo con lo informado en el Comunicado N° 11009 de fecha 13 de enero de 2022.

Por cualquier duda relacionada con esta operatoria, podrán consultar al Sector Internacional al correo electrónico [internacional@cajadevalores.com.ar](mailto:internacional@cajadevalores.com.ar)

Sin otro particular los saluda atentamente,

**Martin Baretta**

Director de Operaciones.

MM